

DECRETO Nº 1350/

**LAJA**, junio 15 del 2011

## **VISTOS:**

- 1.- Visación extensión horaria, visto Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. Nº 42 de la encargada liceo A-66 "Héroes de la Concepción" PT.
- 3.- Dotación docente 2011.
- 4.- facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

## **RESUELVO:**

1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP, por atención alumnos transitorios de acuerdo a lo que señala el decreto 170, desde el 01 de junio del 2011y hasta el 29 de febrero del 2012, al profesional de la educación que se indica:

nombre

Patricio Alejandro Solar Burgos

rut

16.215.323-4

horas a contratar

02 hrs. a contrata, historia

cargo paralelo

17 hrs., a contrata, liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP 18 hrs. a contrata, historia, escuela G-884 "Las Ciénagas"

(reemplazo licencia médica Sr. Jaime Cifuentes M.)

financiamiento

integración

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AREL KAMÍREZ DURÁN SECRÉTARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KEM/MMM/PLM/AMR/Irc \*15/06/11

DISTRIBUCION:/

La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/ C

JACUELINA GONZÁLEZ DÍAZ